

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FI-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 31 07 2026

TEMÁTICA: CERTIFICACION

LUGAR: JARDIN MANANTIAL

SEDE: JARDIN MANANTIAL

RESPONSABLES: REPRESENTANTE LEGAL – RESPONSABLE DEL JARDIN- AUXILIAR ADMINISTRATIVO

HORA INICIO: 3:00 PM HORA FIN: 4:30 PM

CERTIFICACION:

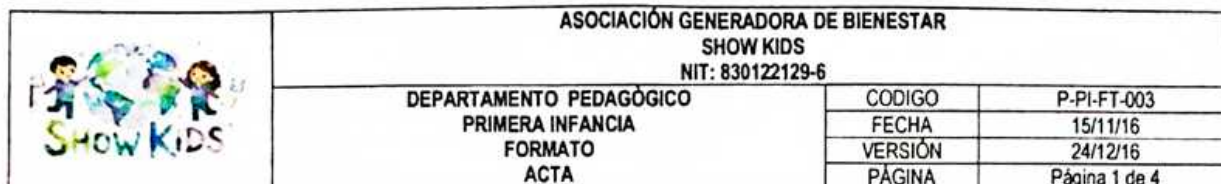
Por medio de la presente acta se deja constancia de que, durante la ejecución del **Convenio No. 1852-2026**, en la unidad operativa **Jardín Infantil Manantial**, se implementaron acciones orientadas a la prevención y reducción de la generación de residuos plásticos, dando cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos para la prestación del servicio.

En este sentido, se **certifica que durante el periodo objeto de la presente acta no se utilizaron plásticos de un solo uso** en el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del convenio, promoviendo prácticas responsables con el ambiente y el uso de alternativas reutilizables y/o ambientalmente sostenibles.

La unidad operativa realizó las actividades cotidianas procurando evitar el uso de elementos plásticos desechables tales como vasos, platos, cubiertos, pitillos, bolsas y demás artículos destinados a un único uso. Asimismo, se promovió entre el talento humano, las niñas, los niños y las familias la importancia de reducir el consumo de productos desechables y fortalecer hábitos relacionados con la protección y conservación del medio ambiente.

Durante el periodo certificado se realizaron acciones de seguimiento y sensibilización al talento humano frente al adecuado manejo de residuos, la separación en la fuente, la reducción de residuos y el consumo responsable, fortaleciendo una cultura institucional orientada a la sostenibilidad ambiental.

Por lo anterior, se deja constancia de que la unidad operativa **Jardín Infantil Manantial** mantuvo durante el periodo señalado prácticas encaminadas a evitar la utilización de plásticos de un solo uso en el marco de la ejecución del convenio.



Se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes de Julio de 2026.

[illegible]